

## I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 504  
APRUEBA CONTRATO SERVICIO QUE INDICA.  
REQUINOA, 24 de Febrero de 2014

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

### CONSIDERANDO :

El Memo N° 367 de fecha 20.02.2014, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual solicita autorizar contratación de los servicios de la Sra. Carola Fernanda González Camilo, RUT [REDACTED] domiciliada en [REDACTED] comuna de Requinoa, por servicio de arriendo de juegos inflables, para actividades el día viernes 7 de Marzo de 2014, en Población 28 de Febrero, por un monto total de \$ 83.500 impuesto incluido.

El Decreto Alcaldicio N° 3608 de fecha 18.12.2013 que Aprueba Presupuesto Municipal año 2.014.

El Decreto Alcaldicio N° 3609 de fecha 18.12.2013, que prueba Programas Sociales, Municipales y Actividades Municipales año 2014.

### VISTOS

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el DF.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

### DECRETO :

**APRUEBASE** Contrato de fecha 20.02.2014, suscrito entre la I. Municipalidad de Requinoa y la Sra. Carola Fernanda González Camilo, RUT [REDACTED] domiciliada en [REDACTED] comuna de Requinoa, por servicio de arriendo de juegos inflables, para actividades el día viernes 7 de Marzo de 2014, en Población 28 de Febrero, por un monto total de \$ 83.500 impuesto incluido.

**IMPUETESE** el gasto a la cuenta N° 215.21.04.004.001.001, Gestión Programas Sociales, Programa Dideco en Terreno, del presupuesto Municipal vigente.

### ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

  
MARTA VILLARREAL SCARABELLO  
SECRETARIO MUNICIPAL

HHQ/MAVS//FOB  
DISTRIBUCION

Secretaría Municipal ✓

Dirección de Administración y Finanzas (1)

Dirección de Desarrollo Comunitario (2)

Archivo.-

  
HECTOR HUENCHULLAN QUINTANA  
ALCALDE (S)